



## **INFORME DE GESTION DEL COMITÉ DE GOBIERNO EN LINEA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA**

---

Bogotá, D.C., Diciembre 31 de 2009



## FICHA TÉCNICA

Título:	<b>INFORME DE GESTION DEL COMITÉ DE GOBIERNO EN LINEA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA (SEGUNDO SEMESTRE 2009)</b>		
Fecha dd/mm/aaaa:	31/12/2009		
Sumario:	Informe de gestión del Comité de Gobierno en Línea del Ministerio del Interior y de Justicia correspondiente al segundo semestre de 2009		
Palabras Claves:	Gobierno En Línea, Informe de Gestión, Comité GEL		
Formato:	Microsoft Word Versión 2007		
Fecha de emisión dd/mm/aaaa:	24/12/2009	Fecha de modificación dd/mm/aaaa:	
Dependencia:	Oficina de Sistemas - Secretaría Técnica del Comité GEL		
Código:	Versión	3.0	
Autor (es):	Ing. Rafael Alexander López Chaves		
Revisó y Aprobó:	Ing. Francisco Javier Pulido Fajardo/Comité GEL		
Información Adicional:	Una vez aprobado este documento deberá ser enviado a <a href="mailto:info@gobiernoenlinea.gov.co">info@gobiernoenlinea.gov.co</a> ; y a <a href="mailto:contacto@gobiernoenlinea.gov.co">contacto@gobiernoenlinea.gov.co</a>		

## HISTORIA

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS
1.0	23/12/2009	Creación del documento



## TABLA DE CONTENIDO

*FICHA TÉCNICA* .. 2

*TABLA DE CONTENIDO* .. 3

*1. PRESENTACIÓN* .. 4

*2. PLAN DE ACCION* .. 5

*2.1. Cumplimiento de Gobierno en Línea por parte del MIJ* .. 5

*2.2. Cumplimiento de Gobierno en Línea por parte del Sector del Interior y de Justicia* .. 5

*2.3. Desarrollo de los contenidos en el portal del Ministerio por parte de los Administradores de contenido* .. 5

*2.3.1. Capacitaciones* .. 6

*2.3.2. Trámites . Racionalización De Trámites* .. 6

*2.3.3 Recursos Económicos ante nuevos Requerimientos del Portal Web Institucional.....* .. 7

*3. RECOMENDACIONES* .. 8

*4. CONCLUSIONES* .. 9



## PRESENTACIÓN

Acatando los lineamientos definidos mediante el Decreto 1151 de 2008, cuyos principios establecen un Gobierno centrado en el ciudadano, una Visión unificada del Estado, Acceso equitativo y multi-canal, una Protección de la información del individuo y una Credibilidad y confianza en el Gobierno En Línea (GEL), se ha gestionado en el sector del Interior y de Justicia la Estrategia de Gobierno en Línea.

Consiente el Comité de GEL institucional, que los ciudadanos cada vez más vigilantes de la gestión gubernamental exigen de sus gobernantes y las entidades del Estado que representan, resultados inmediatos y efectivos, han sido mantenidos informados permanentemente de cada una de las actuaciones y logros alcanzados no sólo del señor Ministro del Interior y de Justicia sino de cada una de las Direcciones que componen éste Ministerio, con principios de transparencia y efectividad como criterio de trabajo establecido por el Comité.

El presente informe resume las principales actividades desarrolladas junto a los avances y logros obtenidos a lo largo del segundo semestre de la vigencia 2009, así como los objetivos propuestos para obtener la excelencia en la evaluación que efectúa el Programa de GEL.

Enmarcados dentro de la normatividad legal existente, la bitácora de trabajo para el desarrollo de la principal actividad del Comité, la gestión del portal web institucional [www.mij.gov.co](http://www.mij.gov.co), continúa siendo el *Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea+*, garantizando así la armonía y articulación en el desarrollo de la Estrategia GEL con el resto de entidades del estado colombiano.

En tal sentido, se ha mantenido permanente comunicación, asesoría y apoyo del Ministerio de Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones, a través del asesor designado por GEL durante el período reportado, Dr. Santiago García.



## 1. PLAN DE ACCION

### 2.1 Cumplimiento de Gobierno en Línea por parte del MIJ

El Programa Gobierno en Línea, mediante comunicación electrónica enviada al Ministerio el día 23 de Diciembre de 2009, dio a conocer la evaluación del sitio Web [www.mij.gov.co](http://www.mij.gov.co) utilizando como instrumento la matriz del GEL.

### 2.2 Cumplimiento de Gobierno en Línea por parte del Sector del Interior y de Justicia

El resultado de la evaluación de cumplimiento de la estrategia GEL en sus cinco fases, quedo definido en la siguiente matriz, con corte a 19 de Diciembre de 2009:

	FASES				
	Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
MIJ	98	81	29	40	68
DERAUTOR	99	100	96	85	40
DNE	99	98	75	41	25
INC	96	54	25	75	25
INPEC	100	88	43	81	25
NASA KIWE	78	90	84	81	25
SNR	99	44	24	40	25
<b>Balance Sector (Dic. 2009)</b>	<b>95,6</b>	<b>79,2</b>	<b>53,7</b>	<b>63,3</b>	<b>39,5</b>

El archivo que incluye el detalle de lo anterior se registra como adjunto al presente informe.

### 2.3 Desarrollo de los contenidos en el portal del Ministerio por parte de los Administradores de contenido.

El sitio web cuenta con la herramienta de administración de contenidos (E-Content), la cual permite definir un grupo de responsables para cada sección definida en el portal, así pues es responsabilidad de cada funcionario que hace las veces de administrador de contenido en cada dependencia, publicar la información a cargo previa autorización del jefe inmediato.

Se ha mantenido el esquema de contar en cada dependencia con dos administradores de contenidos WEB, principal y suplente para asegurar la oportunidad en la publicación de información.



El Comité de GEL mediante Nota No. 10, sesión de diciembre 1º de 2009, acordó redefinir las secciones contenidas para cada dependencia dentro de la opción Planes y Programas, en un intento por hacer más amigable, entendible y funcional, la información requerida por la ciudadanía.

Así mismo, se desarrolló e implementó el sitio en inglés en concordancia con lo establecido por el Manual de Implementación de GEL.

### **2.3.1 Capacitaciones**

#### **Administradores de Contenido**

Por rotación de personal o demanda explícita del servicio, durante el segundo semestre de 2009, la Oficina de Sistemas ha brindado capacitación permanente en el manejo del Administrador de contenidos a los funcionarios encargados de publicar información en el portal web institucional.

Por recomendación directa de la Oficina de Sistemas, cada administrador de contenidos deberá guardar físicamente una memoria o histórico de la información publicada a lo largo de su gestión, para evidenciar la clase, calidad y oportunidad de la información, este archivo contendrá el visto bueno y/o autorización del jefe inmediato para su publicación, demostrando así el aval previo.

#### **Comité de Gobierno en Línea**

Se han atendido integralmente todas las invitaciones presentadas al Ministerio por parte del Programa de GEL, asistiendo a todos los eventos ofrecidos a lo largo del semestre. Esta formación ha permitido entre otros dar un enfoque visionario a los contenidos y diseños del portal web, contar con puntos de referencia claramente definidos y entender las políticas que se siguen en materia de Gobierno en Línea por otros escenarios de la vida nacional.

#### **Entre los eventos en que se participó se encuentran entre otros:**

- Encuentro nacional de experiencias de Gobierno en línea 2009
- 3ª Conferencia Internacional de Gobernanza Electrónica -ICEGOV- 2009
- Tramitador en línea
- Seminario de los Servicios Web a Móvil

### **2.3.2 Trámites Æ Racionalización de Trámites:**

Ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina Asesora de Planeación de la entidad en el mes de diciembre de 2009 y de acuerdo con el Plan de racionalización de trámites del MIJ aprobado para la presente vigencia, dio cumplimiento en su totalidad racionalizando tres (3) trámites:



inspección y reconocimiento de personerías jurídicas a entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro

- Certificación de vigencia de la personería jurídica de entidades extranjeras y representante legal
- Certificaciones de existencia y representación legal de las entidades religiosas no católicas

Adicionalmente, se aclara que la racionalización de los tres trámites consistió fundamentalmente en la actualización de los procedimientos internos en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional aprobados formalmente por los líderes de los procesos.

### **2.3.3 Recursos Económicos ante nuevos Requerimientos del Portal Web Institucional**

El Despacho del Ministro del Interior y de Justicia, a través de la Dra. Carolina Villamil . Coordinadora del Grupo de Comunicaciones del Ministerio, presentó al Comité de GEL una serie de ajustes y nuevos requerimientos funcionales y de diseño en el home page del portal que demanda la contratación que desarrolle e implemente dicha solicitud. En consecuencia, se solicitó cotización de servicios a la firma Gattaca S.A. y a un experto en desarrollo de páginas WEB, a la fecha se encuentra pendiente la evaluación de dichas propuestas y la asignación de la partida presupuestal correspondiente.



## 2. RECOMENDACIONES

Evaluada la gestión al interior de la entidad durante el semestre que culmina, el Comité recomienda a la alta dirección del Ministerio del Interior y de Justicia, adoptar los mecanismos necesarios para comprometer a todas las dependencias que conforman la entidad y en especial a los directores, jefes y coordinadores de cada área para que conjuntamente con los administradores de contenido web, se adelanten acciones permanentes que permitan mantener actualizada la información publicada en el portal institucional. Solo de esta forma se podrá cambiar la imagen que tiene la opinión pública de las instituciones y gobernantes del sector público, brindar información desactualizada no es más que brindar desinformación y esto va en contravía de las políticas de calidad definidas por ésta entidad.

Es menester, incluir ciertas mejoras funcionales en el portal web, presentando a los navegantes que visiten el portal web servicios más fáciles de acceder, por tal razón se encuentra pendiente de aprobación una contratación para desarrollar e implementar estos nuevos requerimientos.

Aumentar la participación de la comunidad en los temas del Gobierno que se gestionan a través del Ministerio del Interior y de Justicia, es posible hacerlo a través del Chat y el módulo de Encuestas existentes ambos en el portal WEB, sin embargo el éxito de esta propuesta depende básicamente de la definición y cumplimiento de un cronograma de actividades que incluya la realización permanente de Conversaciones en directo con la ciudadanía a través del chat y la generación de encuestas por todas las direcciones misionales y los programas que adelanta el Ministerio.





### 3. CONCLUSIONES

Promoviendo la puesta en marcha de los trámites y servicios en línea que ofrece y tiene a cargo la entidad, se pretende en el corto plazo eliminar las fronteras existentes entre el usuario y el Ministerio del Interior y de Justicia. De esta forma el ciudadano podrá acceder e interactuar con los servicios ofrecidos a cualquier hora del día durante todo el año y desde cualquier lugar del mundo.

Esta acción representará un cambio de cultura en la forma de acceder a los trámites y servicios en Colombia, un cambio en el concepto de la atención al ciudadano en el Ministerio del Interior y de Justicia y de todas las entidades gubernamentales, cubiertas por la estrategia de GEL y la consecuente *%Satisfacción del Cliente del Estado+*, los ciudadanos.

Además se integrarán a través de la Internet, las entidades del estado que contemplen trámites *%Comunes+*, es decir que en alguna de las fases de dicho trámite se requiera la integración, concepto o intervención de una entidad con otra para culminar satisfactoriamente el proceso. Lo anterior permitirá que para el usuario sea transparente la gestión que se adelanta entre entidades, accediendo a un solo punto de contacto y obteniendo desde allí resultados integrales, es decir, que componen de ser el caso, varias entidades de gobierno.

A pesar de no alcanzar el 100% de la calificación propuesta por GEL, el panorama para el 2010 es optimista, teniendo en cuenta entre otros, el repunte en el porcentaje alcanzado durante el último semestre por todas las entidades del sector y en especial por el Ministerio del Interior y de Justicia. El Plan de Sistemas 2010 será la carta de navegación que deberá incluir los proyectos en el tema de GEL y a través de reuniones de seguimiento a la gestión y un plan de trabajo entre el Ministerio y todas sus entidades adscritas se definirán compromisos claros e inmediatos que alienten el cumplimiento cabal demostrado en la matriz de evaluación.